

Bloqueo de señal en cárceles: estrategia para prevenir delitos y proteger a la población guatemalteca

Abril 2026



En Guatemala, uno de los principales problemas de seguridad es la comisión de delitos desde los cárceles, especialmente extorsiones realizadas mediante teléfonos móviles.

Como respuesta, se propone el bloqueo de señal celular para impedir estas comunicaciones ilícitas. Sin embargo, esta medida genera debate entre seguridad, derechos humanos y eficiencia tecnológica.

El sistema penitenciario guatemalteco enfrenta múltiples desafíos, tales como el hacinamiento, la falta de control institucional y la presencia de estructuras criminales dentro de las cárceles. Según el Ministerio de Gobernación (2022), gran parte de las extorsiones que afectan a la población se originan en estos centros mediante el uso de dispositivos móviles.



Beneficios del bloqueo de señal

- Reducción de extorsiones
- Mayor control dentro de los centros penitenciarios
- Protección a la población civil
- Disminución de las operaciones del crimen organizado

El lunes 6 de abril se presentó ante el Congreso una iniciativa de ley que busca prevenir y sancionar las comunicaciones ilícitas en los centros de privación de libertad. Si bien el bloqueo de señal es una herramienta fundamental para combatir delitos como la extorsión en Guatemala, su efectividad depende de una implementación responsable, acompañada de reformas estructurales en el sistema penitenciario. Solo mediante un enfoque integral se logrará una mejora real en la seguridad y protección de la ciudadanía.

Fuente: Manai, S. (06 de abril 2026). Iniciativa busca frenar comunicaciones ilícitas dentro de cárceles